

Recursos Humanos te informa sobre el Seguro Médico



Condiciones del Seguro Médico

COBERTURAS	MONTO ASEGURADO
LÍMITE MÁXIMO POR INCAPACIDAD POR PERSONA	\$30,000.00
Período de presentación de reclamos	90 días ahora (150 días mientras dure la emergencia)
Deducible ambulatorio anual por persona	\$150.00
PERÍODOS DE CARENCIA (para nuevas inclusiones)	
Emergencia por accidente o apendicitis	24 horas
Cobertura Ambulatoria	30 días
Cobertura Hospitalaria	90 días

Condiciones para cobertura ambulatoria:

COBERTURA AMBULATORIA	
Atención ambulatoria dentro de red sin deducible al*:	80%
Cobertura de medicinas dentro de red sin deducible al	80%
Deducible anual por cada miembro de la Familia	\$150.00
Atención ambulatoria fuera de la red con aplicación de deducible al	70%
Cobertura de medicinas fuera de red con deducible al	80%
Valor tope de la consulta médica	\$60.00
Terapia de Lenguaje, física, cardíacas y respiratoria dentro y fuera de red hasta:	\$500 al año por tipo de terapia

Documentos que debes presentar:

- Formulario Lleno por el médico.
- Factura de la consulta.
- Pedido de los exámenes médicos.
- Resultado de los exámenes.
- Factura de los exámenes.
- Receta médica.
- Factura de la receta original o impresa.

Recursos Humanos te informa sobre el Seguro Médico



Condiciones para cobertura hospitalarias

COBERTURA HOSPITALARIA

Hospitalización dentro de red con aplicación de deducible de \$1000* al:	75%
Hospitalización dentro en H. Vozandes con aplicación de deducible de \$1000* al:	80%
Hospitalización fuera de red con aplicación de deducible de \$1000 *al:	70%
Cuarto y alimento diario al 100% sin límite de días	\$200.00
Cama para acompañante cuando el paciente es menor de 18 años al:	80%
Hospitalización en Unidad de Cuidados Intensivos dentro y fuera de red al:	80%

Documentos que debes presentar:

- Formulario lleno por el médico.
- Protocolo operatorio y en caso de accidente hoja de emergencia.
- Hoja (008)
- Factura de honorarios médicos.
- Pedido de los exámenes médicos.
- Resultado de los exámenes.
- Factura de los exámenes.
- Receta médica.
- Factura de la receta original o impresa.